

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CEDILLO DEL CONDADO

Doña Magdalena Prieto Jurado solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería, en calle Conde de Cedillo, número 18, local, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Cedillo del Condado 15 de marzo de 2010.-La Alcaldesa, Alicia Fabián Castillo.

*N.º I.-2781*